

Factura de Crédito Electrónica

Febrero 2025



Secretaría de la Pequeña y
Mediana Empresa, Emprendedores
y Economía del Conocimiento
Ministerio de Economía



ARCA | AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

FUNCIONAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN

A. Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Factura de Crédito Electrónica Mipyme

Conceptos Generales

Vínculo comercial

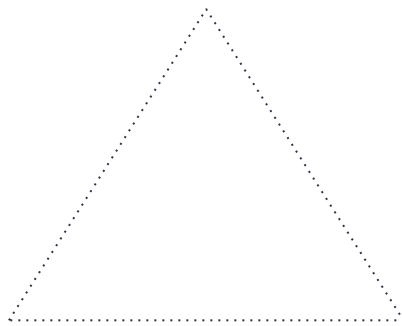
**EMITIDA POR UNA MIPYME A UNA DE
LAS 866 EMPRESAS GRANDES**



**Monto mínimo para
emitir FCE**

\$3.958.316

**ACTUALIZACIÓN DESDE
11/04/2025**



Fecha de vencimiento

**PLAZO DE PAGO
MAYOR A 21 DÍAS**

(desde 10/2024)

FCEM. Conceptos Generales

VENDEDOR/PRESTADOR



COMPRADOR/PRESTATARIO



COMPROBANTE DE RESPALDO



FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA OBLIGATORIA



PUEDE OPTAR



CONTROLADOR FISCAL



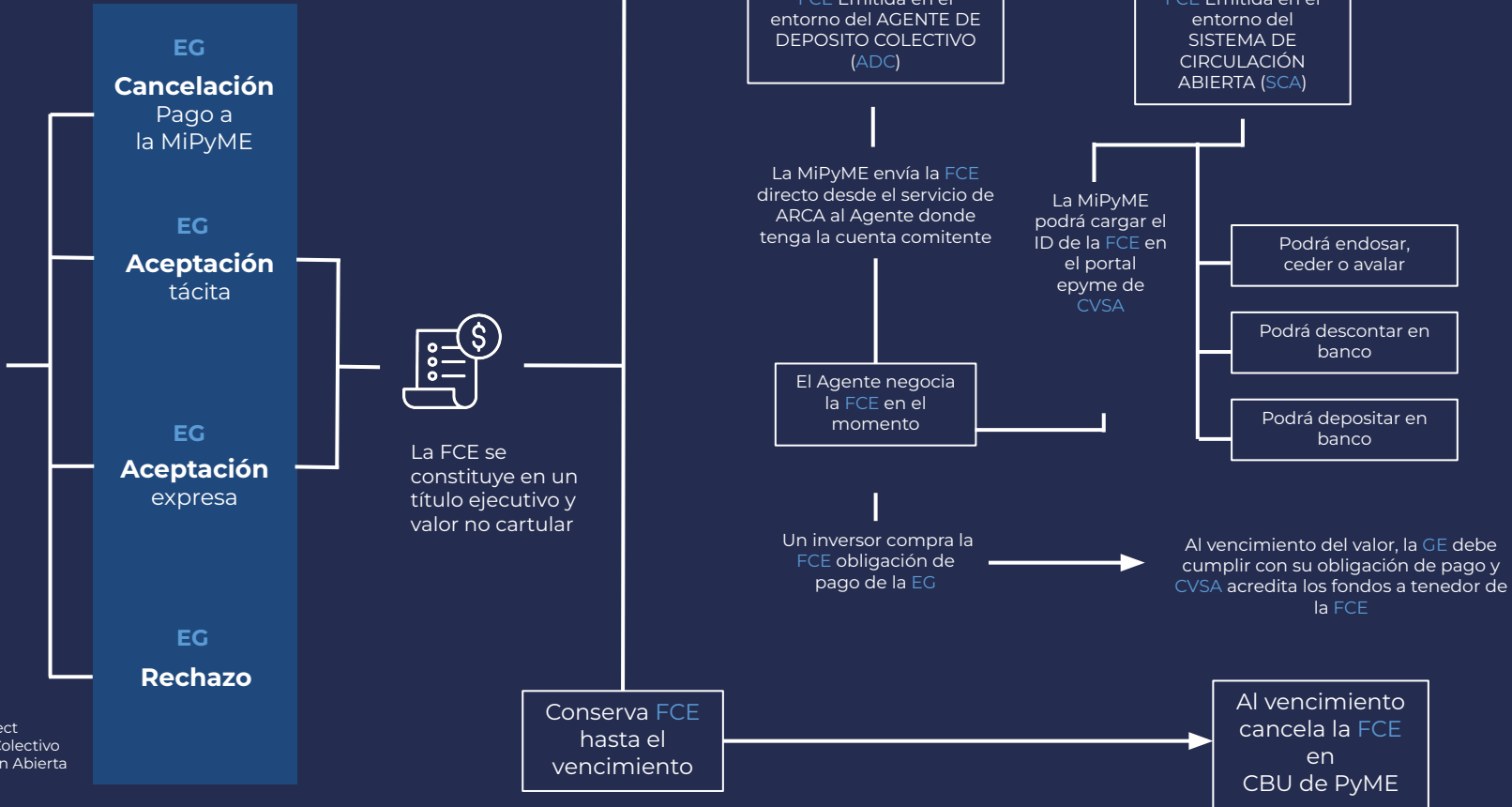
FACTURA ELECTRÓNICA

FCEM. Esquema de funcionamiento actual

ARCA

MiPyME emite FCE desde el servicio de facturación de ARCA. venc. > 21 días. monto > \$3.958.316.-

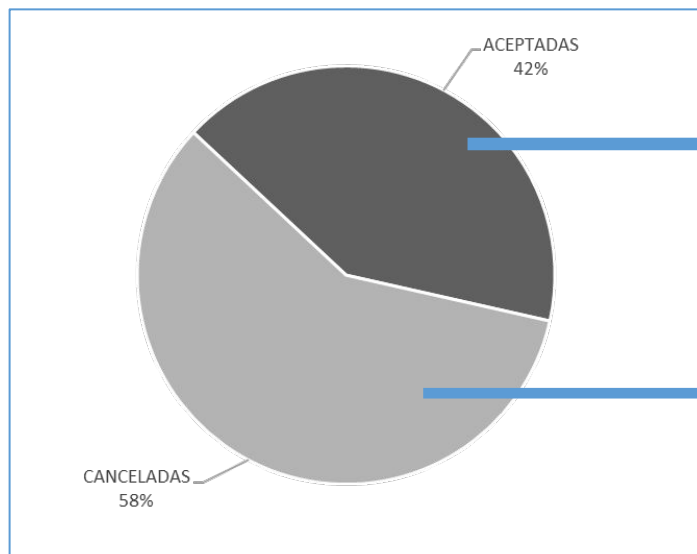
EG Empresa Grande
FCE Factura de Credito Elect
ADC Agente de Depósito Colectivo
SCA Sistema de Circulación Abierta



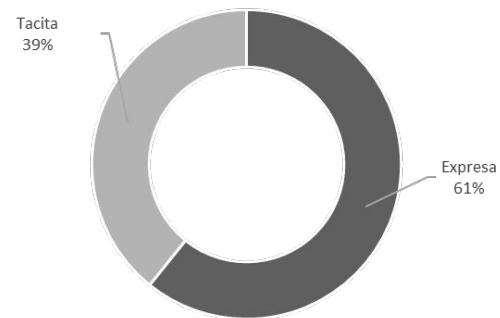
Factura de Crédito Electrónica Mipyme

Estadísticas. Facturas aceptadas y canceladas

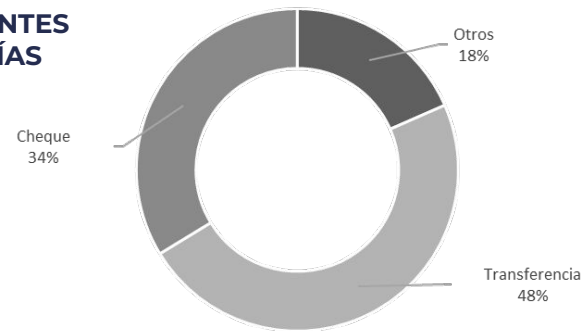
FACTURAS EMITIDAS



FORMA DE ACEPTACIÓN



PAGADAS ANTES DE LOS 21 DÍAS



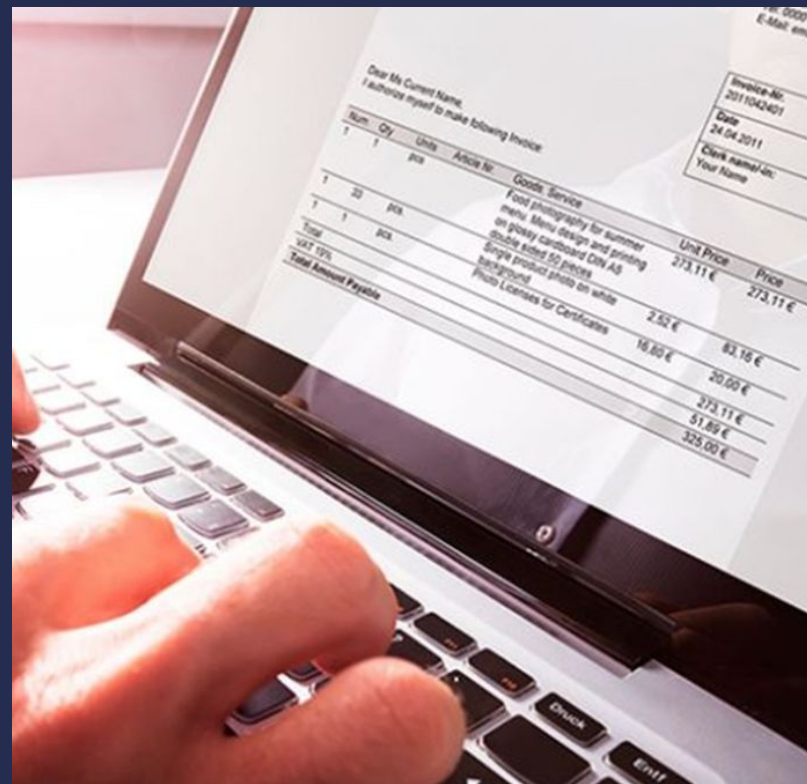
Factura de Crédito Electrónica Mipyme

Funcionamiento actual

Ejemplo:

Una MiPyME del sector metalúrgico vende productos a un supermercado que figura en el listado de empresas grandes

- Monto total de la factura: \$10.000.000.
- Fecha de emisión: 15/01/2025.
- Plazo de pago acordado: 60 días.
- Fecha de vencimiento: 15/03/2025.



Factura de Crédito Electrónica Mipyme

Funcionamiento actual

- **Recepción de la Factura de Crédito Electrónica MiPyME (FCEM):** Una vez que la factura se recibe en el Domicilio Fiscal Electrónico (DFE) de la **empresa grande (EG)**, esta tiene un plazo de **21 días corridos** para tomar una de las siguientes decisiones:
 - a) **Informar la cancelación (pagar):** La empresa grande puede optar por pagar la factura, lo cual puede hacerse de las siguientes maneras:
 - i. Cheque (con fecha de pago del 15/03/2025 o anterior).
 - ii. Transferencia (el pago debe realizarse antes del 15/03/2025).
 - b) **Rechazarla: Por alguna de las causales previstas en el art. 8 (daño en las mercaderías, vicios formales, divergencias, falta de entrega, etc)**
 - c) **Aceptar la factura:**
 - i. Expresa: La empresa grande acepta voluntariamente la factura, convirtiéndola en un título independiente y ejecutivo.
 - ii. Tácitamente: La aceptación se produce automáticamente después de transcurridos los 21 días desde la recepción en el DFE, si no se realiza ninguna acción (ni pago, ni rechazo).

Factura de Crédito Electrónica Mipyme

Acciones posteriores a la aceptación

- **Si la MiPyME recibe la aceptación de la factura, ya sea expresa o tácita, puede optar por las siguientes acciones:**

a) Conservar la factura hasta su vencimiento:

La MiPyME puede esperar el pago según el plazo acordado (15/03/2025).

- i. Si se opta por pago con cheque, la fecha debe coincidir con la de vencimiento.
- ii. Si se opta por transferencia, debe realizarse antes del 15/03/2025.

b) Transferir la factura a un Agente de Depósito Colectivo (ADC): La factura puede ser negociada en el Mercado de Capitales a través de una plataforma habilitada por la ley (art. 13). Esto permite descontar el título, proporcionando liquidez a la MiPyME antes de la fecha de vencimiento.

La MiPyME informa su cuenta comitente y se transfieren los fondos allí. Recibirá una suma menor de forma adelantada por la negociación de la factura.

Esquema de funcionamiento con las nuevas medidas

ARCA Registro de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs

MiPyME
Emite FCE a EG
(\$3.958.316 y selecciona transferirla a una ADC o al Sistema de Circulación Abierta (SCA) para cuando sea aceptada la FCE.

Cancelación - pago a la MiPyME - (21 días)

Aceptación expresa o tácita (21 días)

Rechazo con justificación (21 días)

La FCE se constituye en un título ejecutivo y valor no cartular (título autónomo)

*La Ley N° 27.440 prevé plazos de 15 días para aceptar o cancelar y 10 días para rechazar la FCEM.
Según la *Resolución SEPYME N° 480/24* serán 21 días hasta el 30/10/2025.

Transmitir FCE a ADC (**Caja de Valores SA o Argentina Clearing SA**)

Transferir **FCE a ALYC** que negocia en el mercado

Transferir **FCE a Plataforma** que acerca Inversor

Al vencimiento **Empresa Grande deberá pagar al CBU de CVSA o Argentina Clearing SA**

CNV Caja de Valores S.A. - Argentina Clearing y Registro S.A.

Transmitir FCE al **Sistema de Circulación Abierta (SCA)**

Se podrá endosar, ceder o avalar

Se podrá descontar en un Banco

Se podrá depositar en un Banco

Al vencimiento se producirá la **compensación interbancaria**



Cámara Electrónica de Compensación de la República Argentina (COELSA)



Beneficios para las mipymes

Ventajas para las MiPymes

- **Menor costo de financiamiento:** ya que el titular de la deuda es la empresa grande.
- **Menor riesgo para la mipyme:** como no es responsable por el pago, no enfrenta el riesgo a una causa judicial en caso de incumplimiento (es una operación sin recurso).
- **No consume cupo de crédito mipyme:** al no ser deuda del emisor, no reduce el cupo de crédito disponible para ser recibido como préstamo.
- **No se necesita garantía** para ser negociada.
- Hay diversas **alternativas para su negociación:** mercado de capitales o entidades bancarias. Puede ser negociadas también mediante sistemas informáticos que faciliten la realización de operaciones de factoraje.

Beneficios para Empresas Grandes

Ventajas para las GE

La GE podría obtener un beneficio financiero al diferir el pago de las retenciones impositivas, según la política que adopte con respecto a sus proveedores.

Si acepta las facturas y no las cancela antes de los 21 días, las retenciones deberán ser ingresadas después del vencimiento, lo que resulta en un ahorro financiero significativo.



Muchas gracias



Secretaría de la Pequeña y
Mediana Empresa, Emprendedores
y Economía del Conocimiento
Ministerio de Economía